

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Franqueo concertado

Telefono núm. 32

Año XVI

Teruel - Viernes 23 de Agosto de 1918

Núm. 8365

Quincalla y paquetería

ALEJANDRO PASTOR

Pone en conocimiento de su clientela que se ha trasladado al nuevo local, San Juan 19 y 21, próximo al que estaba establecido

La asociación de agricultores

El precio de los cereales

La Asociación de Agricultores de España ha dirigido al presidente del Consejo una instancia, en la que hace constar:

1.º Que, aunque tardía, estima plausible la resolución de unificar los tipos de harina y pan, cualquiera que esté conforme con esa libertad en que se deja a la fabricación de pan respecto del llamado de forma, que nunca estuvo, como no puede estarlo, sujeto a peso, y que de ocurrir ahora lo propio, concederá un margen excesivo de beneficio para una industria que ha terminado de adquirir la primera materia a precios determinados.

2.º Que el régimen de compras de trigo que en aquel se establece equivale tanto como a colocar al productor a merced de los fabricantes de harinas, sin más salvaguardia, en cuanto al precio, que el trámite del dictamen de las Juntas provinciales de Subsistencias, y la autorización en cada caso de la Comisión general de Abastecimientos; vaguedad de la citada soberana disposición que no puede aceptarse, siendo preciso concretar aquél dentro de un máximo y un mínimo que resulten remuneradores, teniendo en cuenta calidades y empleamientos, sin que se pueda dejar esta determinación al capricho o a la arbitrariedad.

3.º Que para nada se habla en el Real decreto de referencia de las mezclas de harinas, siendo notorio el hecho de que intervienen en su fabricación otros cereales y leguminosas distintos del trigo y de precio inferior.

4.º Que ese Comité central que se crea, y que ha de asesorar a la Comisión general de Abastecimientos, está integrado sola y exclusivamente por harineros.

La equidad aconsejaba que de igual modo pudiera hacer oír su voz el productor del trigo.

5.º Que, no estimando suficiente eficacia la intervención oficial en la fabricación y venta de harinas, debe atribuirse a los agricultores el derecho de fiscalización.

De haber existido desde el principio una y otra, el problema no se hallaría, a estas fechas, agravado.

6.º Que no puede aceptar, por lesiva a los intereses de la producción, la tasa impuesta a la cebada, avena y centeno, que por otra parte, no responde a necesidades de índole igual que las del trigo, y que, al estar libres compensaban en parte la tasa de éste.

Por lo que a la cebada se refiere, resultaría además que, siendo primera materia para las industrias del transporte y de la fabricación de cerveza, se limita en precio, dejando libre a aquellas que quieran fijar por el servicio o el producto elaborado. A mayor abundamiento, el sostenimiento de los carnavales de lujo resultaría más económico a expensas del productor.

En la fijación de tasas, y ejemplo vivo se ofrece en la del aceite, se ha partido siempre de una aproximación a la realidad del mercado tratando de contener alzas nuevas, y no como ahora, de violentar la baja en cuantía considerable e inadmisibles.

7.º Que, con arreglo a este criterio de la Comisión general de Abastecimientos, hubiera parecido lógico aplicar esas restricciones en el precio abusivo que alcanzan los subproductos de la molienda del trigo, y, sin embargo nada se dice, cuando es evidente que antes de ahora, y aún hoy, pudiera contribuir a rebajar el margen amplísimo que, para la molienda del trigo, se concedió a los fabricantes de harinas, y que ha sido repasado en todo momento, a pretexto de la multiplicidad de clases de aquella que elaboraban, y

8.º Que el agricultor español, que sufre, en mayor proporción que otra cualquier clase social, las consecuencias del general encarecimiento de los productos de la industria que el comercio le vende, ve a diario, que por el Poder público se le somete a un trato de desigualdad que no puede sobrelevar; pues hemos dicho, y podemos repetir, que en orden a la limitación del fruto de su trabajo tiene la exclusividad, sin que por las restantes clases productoras y sociales, ni por el Estado, se le compensa ya que los ofrecimientos de ayuda y estímulo han resultado nulos o inaceptables; y de continuar así las cosas, auguramos que se va derechamente por el camino de llegar a una carencia mil veces más temible que la actual carestía.

Cinematógrafo local

VI.

Agua y moscas

Pues, señor, hasta hace poco jamás comprendí el suplicio de Tántalo; con haberse dado una zambullida en el lago de marras el suplicio habría terminado, pero ahora ya me explico la desesperación del indiscreto hijo de Júpiter. El lago en cuestión contenía agua de la que aquí nos disfrutamos, y caro está (quién es el guapo por muy señor del Olimpo que sea que se atreva a beber tal líquido? Solo los que cansados de la vida se deciden a ponerla fin pueden arriesgarse a tal temeridad, y realmente como forma de suicidio es de las menos desagradables.

Bien es verdad que en gracia a la calidad, la cantidad es exigua; comprendo en esto el celo de las autoridades; si nos la sirven profusamente, Teruel hace ya años habría sido borrado del mapa, por no quedar ningún superviviente a la acción tóxica de ese cuerpo que aseguran que es la bebida común del hombre.

Hacer el análisis del líquido que mansamente cae por las dos o tres frentecillas que poseemos, sería una cosa curiosa, ¡cuantos cuerpos desconocidos podrían encontrarse! ¡y cuántos conocidos!

Digno bis de las aguas son las moscas. Siempre sospeché que Teruel era la residencia veraniega de estos dípteros tan inoportunos como molestos. Aquí se dan cita desde las más elevadas clases jerárquicas de tan simpáticos animalitos, a las más bajas en el orden social con la agradable misión de vivir a costa nuestra, razón económica muy atendible en estas circunstancias, y de servir de adorno a todos los guisos; aquí todo se come con moscas.

Yo comprendo que somos injusto con ellas. Los pobres animales, tienen verdadera debilidad por nosotros, en todas partes han de acompañarnos, y nosotros empeñados en destruirlos. Hay en tal cosa un poco de crueldad, toda la humanidad tiene derecho a la vida y máxime estos bichitos que nos distraen en nuestros ocios veraniegos.

Verdad es que la caza de la mosca, bien organizada, puede ser tan amena como la de la pediz. Yo propongo el nuevo deporte con premios en metálico y una copa de honor. Animo, a entrenarse para ganar el Compendio (quién sabe si con el tiempo podremos ofrecer este número como una atracción de forasteros!

ARLEQUIN.

Los funcionarios civiles

Cortamos de *El S L*:
«Dijimos hace unos días que la Comisión especial encargada por el Gobierno de redactar el proyecto de Reglamento de la ley de los Funcionarios civiles, celebraba que en cuatro o cinco sesiones terminaría su trabajo y que hasta entonces no daríamos cuenta del resultado de su labor.»

Así pensábamos haberlo hecho; pero como ha oscurecido con posterioridad a la noticia más de seis sesiones, según se dice, le quedan por lo menos otras tantas, nos parece oportuno y conveniente advertir a los señores de la Comisión, y de manera especialista al presidente de la misma, Sr. Llanos Torriglia, que los funcionarios civiles están ya impacientes por conocer el Reglamento, y sobre todo, por tener la seguridad de que han de cobrar en Octubre el aumento de su sueldo.

No estará tampoco demás advertir a la Comisión que se dice en los centros oficiales y en los políticos que cuando se celebre la Conferencia de la Paz serán invertidas menos sesiones que las que ha celebrado la Comisión para redactar un Reglamento.

Nos parece exagerada esta afirmación, pero la recogemos para que los señores de la Comisión se den cuenta de la impaciencia que está despertando la lentitud de sus deliberaciones.»

GALBANAS

(Conclusión)

—¡Camará, señor Potenciano, que si que se duele usted de la puya de los cinco duros y la cená... ¡Y perdónese usted el símil taurómico!...

—¡Vaya, vaya, señor Potenciano, que bien austrófilo y germanófilo era usted... este invierno!

—¡Sí, señores! Ustedes lo han dicho!... Este invierno... Pero lo que es este... verano, no lo soy; conste!

—¡Ei calor!...

—¡Las... narices! A mí no me sacan la raya... ni los del Sena, ni los del Piave, ni los del Rin... que se la están sacando al mundo entero, o mejor dicho, al poco mundo que queda de espectador y... pasando las negras. ¡Conste que he dicho las negras porque hay que ver a como está el carbón!...

—¡Señor Potenciano... ese chiste está pidiendo un consejo de guerra!...

—¡Con tal que luego venga la amnistía y... el acta, encantado!

—¡Ahora sí que ha estado usted bueno!...

—¡Pero... que muy bueno!...
—¡Tú Ramón! Encáfoname ese copli lo que me asfixio, y tráame otro vaso de leche meregada... ¡balleros, qué tarde está!...

—¡Y a la hora que es!...

—¡Qué hora?...

—¡Las cuatro y media!...

—¡No señor!... Las tres y media verdad!... Esta es otra; querer enmendarme la plana al sol con los relojes!... ¡Y, claro, el sol se ríe de que uno diga que son las cuatro y media y lo asa a uno como a la hora que es!...

—¡Y no piensa usted veranear este año, don Felipe?...

—¡Cue quiere veranea con los fiotes a duro casi el kilo!... ¡Ahí tienen ustedes otra cosa que me han escahifollado entre Hindenburg y Ludendorff y... el Piave!...

—¡El veraneo?...

—¡Así como suena!... Yo tenía descontentado el final de la guerra para Junio. Ofensiva en Occidente... paz en múnster a los aliados, entrada en París... una laposa a los macarronis, ¡pche! y a otra cosa... Total: la paz enseguida, y... ¡a vivir un poco más decentemente y holgadamente de lo que ahora vivimos! Una casita en Aravaca... dos trajes de défil y unas babuchas... unos batines lavables para mi señora, y con los chicos y la «menegilda», ¡de frente march!... La casita, con sus mueblecitos y... sus pulgas muy remonas, 300 pesetas... Viaje, una bicoca. Comida... un durejo diario. Total: un veraneo sin cotillones, ni regatas, ni Cantábrico, ni «Treinta y Cuarenta», pero... ¡qué demonio; para uno, bien está!... ya lo han visto ustedes... ¡No hemos entrado en París, ni hemos hecho nada en el Piave, ni... hay paz en Junio, que es cuando a mí me hacía más fatal... ¡Y sea usted germanófilo y austrófilo, y balgarófilo y hasta... tuaréfilo, para hacer el ridículo de esta manera, incluso hasta delante de la familia!...

—¡Paciencia, señor Potenciano, paciencia!... ¡Quién sabe todavía... Puede que Hindenburg lo mande a usted a Aravaca... en Septiembre!...

—¡Sí, señor Potenciano; no sea usted tan impresionable... Mire usted que ese Hindenburg y ese Ludendorff... «se las tren», y cuando menos lo esperamos, ¡estapúñ!, una sorpresa!...

—¡Y... se sale usted con la suya, don Felipe!...

—¡No, no me convancen ustedes, señores. Con la mía no me salgo, porque la br ma del Piave me cuesta cinco duros y una cens y por no haber los alemanes hecho polvo a los de Occidente, no hay paz, y me frío yo aquí en Madrid, como ustedes ven!...

—¡En Octubre, amigo D. Felipe. En Octubre me lo dirá usted, si hay paz o no, y... si va usted a Aravaca, gracias a Hindenburg!...

—¡Buena. Poco a poco, señores!... ¡A Aravaca, en Octubre, irán... Rita y él!...

CUERO VEGAS.

LIBROS Y REVISTAS

Han llegado a nuestra redacción los cuadernos 91 y 92 de la notabilísima obra *Episodios de la Guerra Europea*, que con éxito cada día mayor publica la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona.

Es una de las obras más documentadas, serias y verdicás que, tratándose de la presente configuración, se publican

actualmente, por lo que merece plácemes la casa editora y su autor, el reputado periodista señor Pérez Carrasco.

El cuaderno 91 se compone de veinticuatro páginas de texto ricamente ilustrado y el 92 de dieciséis y una lámina representando refugios de la infantería alemana en Flandes.

Por los motivos señalados y por lo económico de su precio (25 céntimos cuaderno), recomendamos eficazmente la adquisición de esta publicación a nuestros lectores.

De venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor don Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

LA VENTA DE AVES

Nota de la Alcaldía

«Medidas adoptadas por esta Alcaldía para evitar los escandalosos precios de pollos y gallinas que anteriormente a estas disposiciones regían:

1.º Hacer cumplir con todo su vigor el art. 279 de las Ordenanzas municipales.

2.º Sugatar a las el precio de dichos artículos alimenticios.

3.º Ampliar según un reciente acuerdo del Ayuntamiento, hasta la una de la tarde, el tiempo destinado para que la venta se haga en el Mercado.

4.º Detener en las Administraciones de Consumos los pollos y gallinas destinados a la venta.

Si llegan por la tarde, a la mañana siguiente, previo examen y precintaje del Inspector de Mercados, son expendidos en plaza, las gallinas, por las vendedoras autorizadas por la Alcaldía, y los pollos se sortean al público en la osilla del reposo.

5.º Cuando dichos pollos y gallinas vienen consignados a particulares, un alguacil acompaña a quien las trae a casa del destinatario.

Esta Alcaldía rechaza en absoluto todas las afirmaciones de la gacetilla que se refiere a este asunto, publicada en el número de anteaño de *EL MERCANTIL*, y entiendo, que todas las protestas y censuras a ella hechas, deben hacerse directamente, en la seguridad que la justicia y la honradaz con la fuerza que impulsa e inspira todos sus actos y determinaciones.

Perdónese nuestro respetable señor Alcalde si opinamos que es bastante exagerado en la segunda parte de su nota, y ha sacado de quicio el asunto.

Nada absolutamente se decía a la Alcaldía en la gacetilla de *EL MERCANTIL*, y por tanto huelga esa protesta que casi parece airada, y aún huelga más lo de la justicia y la honradaz que no se ha hecho referencia ni hay porque hacerla, ni nosotros habíamos de jugar con esos conceptos; menos en una cuestión de 200 gramos de pollo más o menos vendidos por sorteo o sin sorteo.

Tampoco tenía la gacetilla protestas ni censuras; ni afirmaciones. Tenía una afirmación y una queja. Afirmaba el comunicante (no nosotros que ni siquiera le dábamos a razón), que se hacía la venta con arbitrariedad y se quejaba de ello a la Alcaldía. De esto, a que se eche la culpa y se censure a la Alcaldía hay mucha distancia —suplicamos al señor Sancho se fije en ello.

¿Cree o asegura el señor Alcalde que no hay privilegios, que el sorteo para la venta de aves lo remedia todo? pues corriente. Como dimos antesayer al público a quejarse de un vecino, hoy le damos la reedificación, deseando que el público crea más a su Alcalde que a nuestro comunicante.

LOS DUROS SEVILLANOS

Modo de conocerlos

Se estudia primero el griego, algo de arabe y de chino, y dejando ese camino, las matemáticas luego: algo de filosofía, de numismática y leyes, la historia del de los reyes y de la fotografía. Se estudia literatura, Botánica general, Terapéutica especial, Química y arquitectura. Se adquiere un gran telescopio; para ver bien las estrellas. Del infusorio las huellas se observan con microscopio. Hay que estudiar el dibujo y cuanto pueda pedirse; en fin, hasta convertirse en una especie de brujo. Con esa preparación se lee bien la receta que publicó la Gaceta dándonos la solución. Después se toma en la mano un duro; se le examina... y ni el más sabio adivina si es legal o es sevillano. RICARDO.

DIA RELIGIOSO

Santo de mañana. -San Bartolomé.

Catedral.—La misa cantada a las diez y media.

Cuarenta Horas.—En San Juan la Misa cantada a las diez y cuarto y el ejercicio de la tarde de seis y media a ocho y media.

Misas a hora fija.—A las siete en el Hospital y Santa Teresa. A las ocho en Santa Teresa y Santiago. A las nueve en Santa Teresa y Santa Clara. A las diez en la Catedral y el Salvador. A las doce en la Catedral.

NOTICIAS

También para el domingo próximo prepara la Banda municipal un buen programa para dar concierto en la Glorieta, por la noche, de once a una.

Las corridas de Calatayud

Han sido ya anunciadas oficialmente las corridas de feria en la ciudad vecina, con la combinación siguiente:

Día 8 de Septiembre.—Vázquez y Nacional y Nacional II te sobresaliente, con toros de la Vinya de Soler, de Badajoz.

Día 9.—Vázquez, Posada y Nacional, con toros del marqués de Villagodio.

Estado del señor Alba

Las noticias de Castro Urdiales, relativa al estado del ministro de Instrucción pública, señor Alba, son satisfactorias.

Los médicos han ratificado su dictamen de que las heridas no presentan gravedad, no solo la de la frente, que es leve, sino la del antebrazo izquierdo, que no tiene aspecto alarmante.

Sequia

Labradores de Villafranca del Ebro, han visitado al gobernador de Zaragoza para comunicarle que es espantosa la sequía en toda la comarca.

Piden como la única solución posible a tan mal estado que se abra el pantano de la Peña.

El gobernador de Zaragoza se ha dirigido a su compañero de Huesca, interesándole que se proceda por la Junta de aquel pantano a facilitar el agua necesaria para el riego de la comarca dicha, creyéndose que se conseguirá.

VINO CLARETE

de cosechero

Completamente puro y sano, con 14° alcoholicos según análisis de la Estación Enológica de Panadér.

Lit o, 35 céntimos

U TRAMARINOS

Lorenzo Muñoz

Matadero

Hoy han sido sacrificadas las reses siguientes:

Carneros, 3; Ovejas, 27; Cabras, 1; Corderos, 6; Macho Cabro 1, y Terneras, 2.

De Consumos

Recaudación habida en el día de hoy en los selatos 337'02 pesetas.

Recaudado en igual fecha del año anterior, 322'95.

Diferencia en más, 14'07.

DEL TELEGRAFO

De Zaragoza

Sigue igual la huelga de tipógrafos. Han acordado presentar un documento a las autoridades locales, en el que aseguran que si antes de mañana los patronos no han acordado satisfactoriamente, el lunes formularán otras nuevas y más exigentes.

Se han reunido diversas Sociedades obreras, con objeto de acordar su actitud en lo que se refiere a la invitación recibida para declarar la huelga de todos oficios.

Siete gremios se han significado opuestos a la huelga general.

Se extingue

Dicen de Cuenca que se ha localizado el fuego en tres focos.

La superficie destruida hasta ahora por el incendio pasa de 300 hectáreas de monte.

Al aire libre

En Sevilla en el mes de Octubre se inaugurará en el jardín de Murilo una biblioteca al aire libre. Los pupitres estarán resguardados del sol.

Horrible incendio

En Monforte, a treinta kilómetros de la ciudad, se inició un incendio que se propagó con mucha rapidez por el ciclón reinante.

Las llamas llegaron a dos kilómetros de la ciudad.

Las llamas alcanzan alturas extraordinarias, amenazando los barrios de Santa Clara y Avelados.

Una compañía del regimiento de Isabel la Católica, trabaja con toda actividad, abriendo zanjas, para evitar que el fuego no se propague, pero se teme que resulte todo infructuoso.

Otra compañía marchó a los pueblos incendiados de San Juan de Tor, Seoane, Duasniés y Ousende, con objeto de prestarles auxilio, pero éstos llegaron tarde, pues los cuatro pueblos han sido totalmente destruidos.

Regreso

En el expreso llegaron de San Sebastián, el ministro de Marina.

El señor Cambó se quedó en Cerdilla, a donde marchó el señor Ventosa.

De Sevilla

En la plaza de la Maestranza se ha verificado un mitin, y en el que por aclamación se acordó:

La vuelta al trabajo de los operarios de la Fábrica de Tabacos.

Pedir al gobierno que procure el abaratamiento de las subsistencias y de las viviendas.

Solucionar las huelgas pendientes.

Mañana se reanudará el trabajo en la fábrica de Tabacos.

Farmacéutico

La plaza de iguales de Farmacéutico de este pueblo, se halla vacante.

Su dotación consiste en 1.350 pesetas.

Tiempo para solicitarla hasta el 31 del mes actual.

Ojos Negros 14 de Agosto de 1918.

El Presidente ejerciente, SERAFIN HERNÁNDEZ.

MAXIMO MIGUEL

Corredor Colegiado de Comercio

Compra y venta de valores

del Estado y Mercantiles

Intervención en operaciones del Banco

España y otros establecimientos

de crédito.

TEMPRADO, 11.—TERUEL.

Teruel.—Imp. de EL MERCANTIL

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ Puerto Rico Caj, a presentada de 100 gramos 0'60

MALQUIAS MARCO

CALATAYUD

ALMACEN DE COLONIALES

Aceites refinados de Aragón

= BANCA =

Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitado por todos los compradores.

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en el año 845

Plaza de San Felipe, núm. 8—ZARAGOZA

Apartado de Correo número 31.

Cuentas de imposición en metálico con Interés

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

En las Imposiciones a plazo fijo de un año. 3 1/2 por ciento
En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual
En las Imposiciones a voluntad. a razón de 2 1/2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengon 2 y medio por 100 de interés

PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Prestamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardo posesionario hasta en este Banco. DESCUENTO Y NEGOCIACION DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES.

DEPOSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos Públicos—Pagos de cupones—Cartas de Crédito Informes Comerciales—Comisiones—etc., etc.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

BANCO DE ARAGON

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

SUCURSAL EN TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3, y 3 y medio por ciento de interés.

Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.

Cartas de crédito. Giros. Ordenes de entrega. Prestamos. Cuentas de crédito. Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países. Cambio de monedas. Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

HORAS DE CAJA: de 10 a 1 y media; y de 3 y media a 5.

José García Martín

PINTOR, DECORADOR Y RESTAURADOR DE OBRAS ANTIGUAS

Se hacen trabajos al óleo sobre lienzos, sedas y cristal.

14, SAN ANDRÉS, 14

TERUEL

ANUNCIO

La plaza de Médico titular y capitular de esta villa, se hallará vacante desde el día 29 de Septiembre próximo; su dotación consiste en 750 pesetas por titular y 2.550 por capitular, libre de casa habitación y exento de todas las cargas municipales, pagaderas por trimestres vencidos por una Junta nombrada al efecto.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía en término de 30 días, pasado cuyo plazo se proveyerá.

Cutenda 14 de Agosto 1918.—El Alcalde P. O., SEBASTIÁN ESCRICHE.

VENTA

Urge la venta de seis sillas, sofá y dos mecedoras, asientos de regilla; un centro con tiesto y planta y un lavabo de piedra con sus accesorios.

Informarán en esta Administración.

Veterinario

La plaza de iguales de veterinario de este pueblo, se halla vacante. Su dotación consiste en 1.500 pesetas. Tiempo para solicitarla hasta el 31 del mes actual.

Ojos Negros 14 de Agosto de 1918.—El Presidente ejerciente, SERAFIN HERNÁNDEZ.